

# COOPERATIVISMO PRINCIPIOS FUNDAMENTALES



**Educación Financiera**

# Cooperativismo

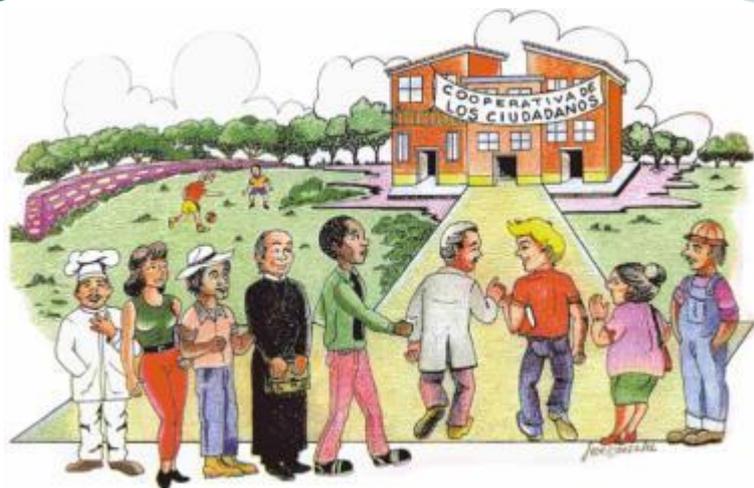
El Cooperativismo, es un sistema social, económico, cultural y democrático excelso, cuyo fin es el bienestar y paz de la humanidad bajo los principios de cooperación y solidaridad de las personas, que se practica desde 1844, iniciado por unos obreros ingleses en Rochdale en un almacén de consumo y difundido en todo el planeta en organizaciones de producción y servicios hasta nuestros días. La práctica y administración técnica de este sistema dio buenos resultados, especialmente en los sectores pobres y escasos de dinero o bienes, por falta del factor económico y participación conjunta.

En Bolivia, tuvo su auge en el siglo pasado, en las décadas del 60 al 80, especialmente las de Ahorro y Crédito, federadas a Fenagre, cuya institución se regía con los principios filosóficos y morales del sistema cooperativo, sustentada, por la administración y técnicas del cooperativismo, sin fines de lucro; contaba con instructores que enseñaban la operación correcta en una organización cooperativa.



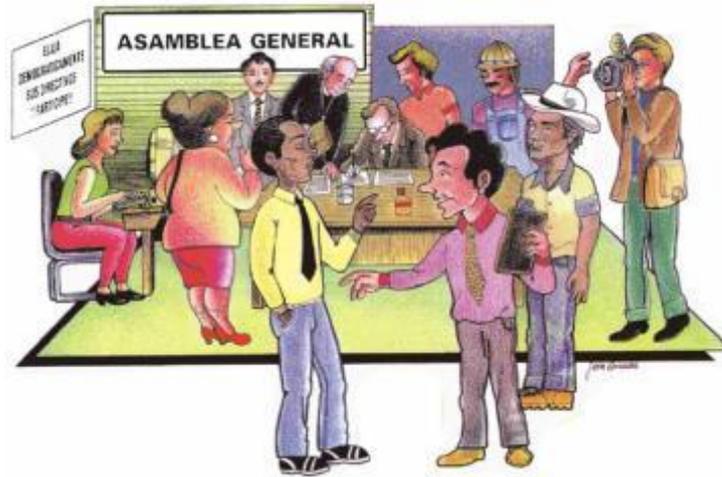
# Principios Cooperativos





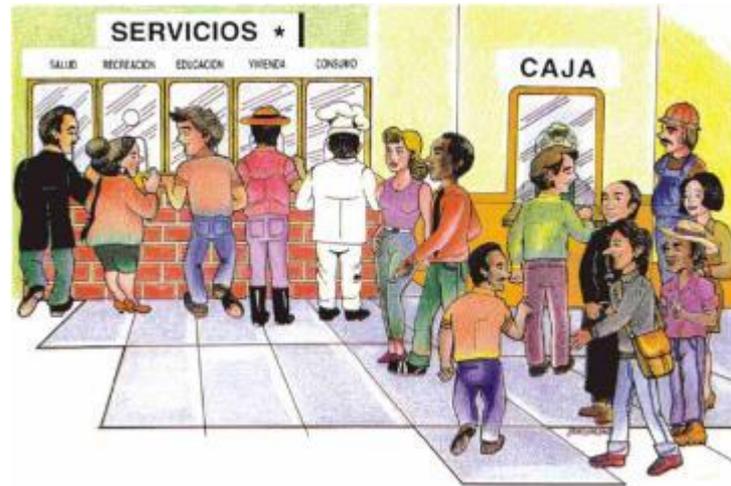
## Principio 1: Adhesión voluntaria y abierta

*Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.*



**Principio 2:  
Gestión  
democrática por  
parte de los  
asociados**

*Las Cooperativas son organizaciones administradas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los asociados.*



### **Principio 3: Participación económica de los asociados**

*Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la cooperativa y lo gestionan democráticamente.*

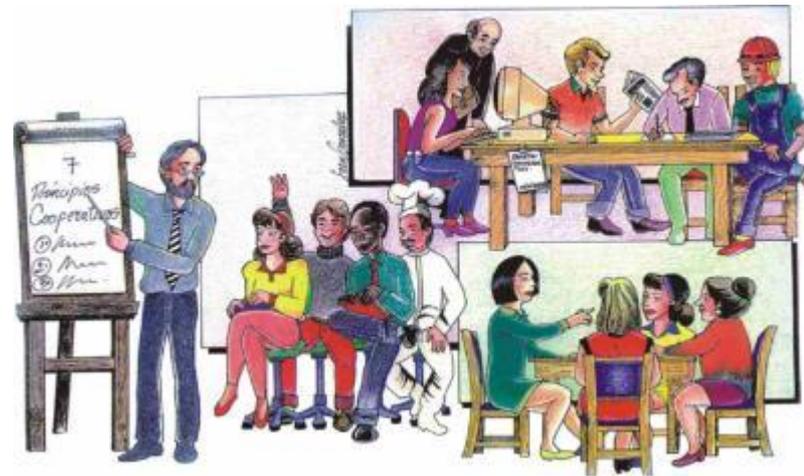
*Los excedentes, si los hay, se destinan al desarrollo de su cooperativa, a mantener reservas y a brindar beneficios a los asociados en proporción a su participación.*



## Principio 4: Autonomía e independencia

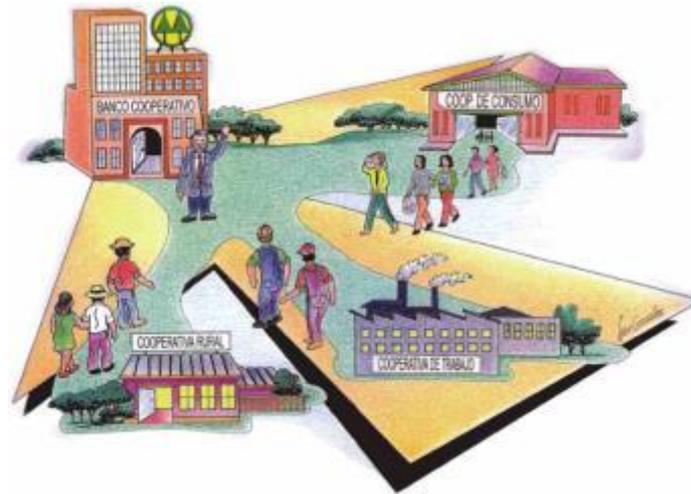
*Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, administradas por sus asociados.*

*Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si se consiguen recursos externos, lo hacen en términos que aseguren su control democrático y mantengan su autonomía cooperativa.*



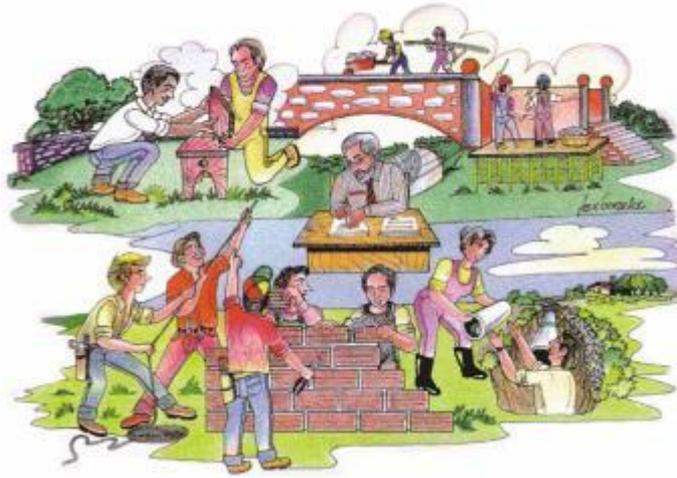
## Principio 5: Educación, capacitación e información

*Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, administradores y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas. Informan a la comunidad, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.*



## Principio 6: Cooperación entre cooperativas

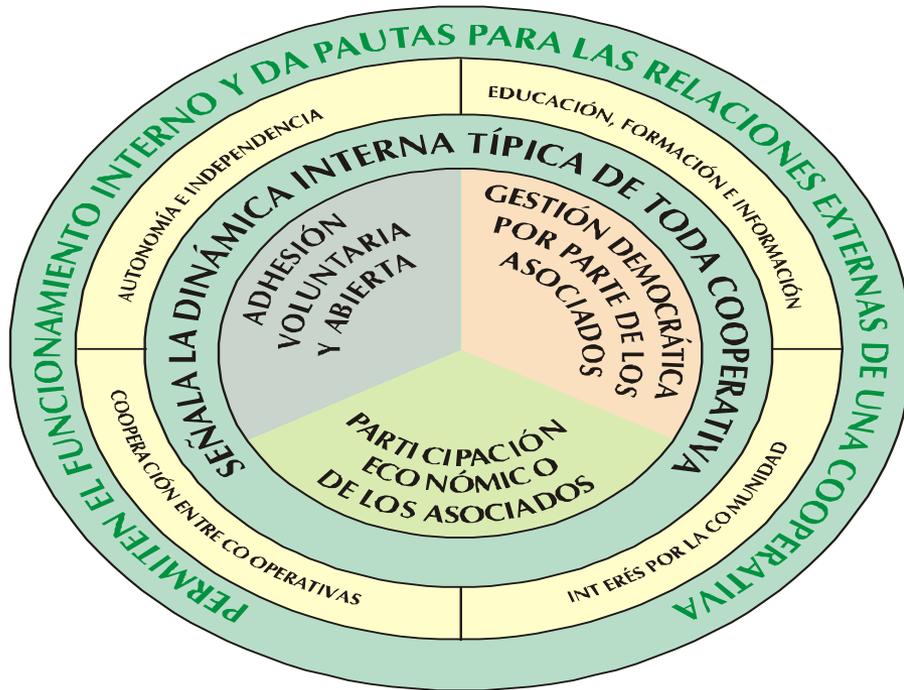
*Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.*



## **Principio 7: Interés por la comunidad**

*Las Cooperativas al mismo tiempo que cubren las necesidades y deseos de los asociados, trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades por medio de políticas aprobadas por sus asociados.*

# División de los principios



*Los principios se dividen en dos: Los primeros permiten el funcionamiento interno y los segundos señalan la dinámica típica de toda cooperativa, así:*

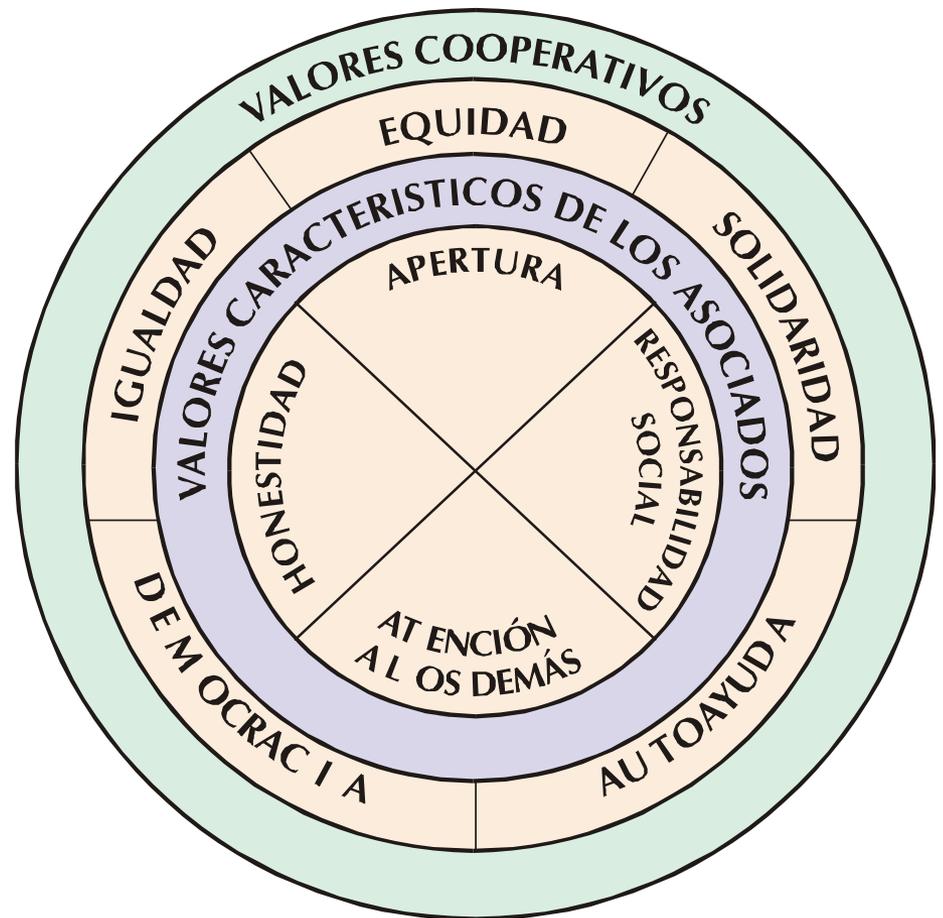
*Los tres primeros: Adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados y participación económica de los asociados, señalan la dinámica interna típica de toda cooperativa.*

*Los cuatro restantes: Autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas, e interés por la comunidad, permiten el funcionamiento interno y dan pautas para las relaciones externas de la cooperativa.*

# Valores Cooperativos

*La Doctrina Cooperativa enfatiza unas ideas básicas, presentes en la práctica cooperativa: igualdad, justicia, ayuda mutua, esfuerzo propio, emancipación económica y social. La práctica de estas ideas se manifiesta de diversas maneras dependiendo de las condiciones económicas, políticas y culturales de las cooperativas.*

*Las cooperativas están basadas en los valores de la ayuda mutua, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el amor al prójimo.*



# Escudo de la Cooperación



*El escudo del cooperativismo consiste de dos pinos unidos entre sí y encerrados en un círculo verde sobre fondo amarillo. Las figuras y los colores de este emblema tienen un significado especial. Representan las ideas que dan razón de ser al cooperativismo como filosofía de vida en todo el mundo.*

*Los DOS PINOS significan la necesidad de que las personas se unan para resolver rápida y eficazmente los problemas que le conciernen a todos.*

*Esto es cooperación: trabajar unidos, como hermanos y hermanas.*

*El CÍRCULO representa al mundo que todo lo abarca y todo lo contiene. Es también símbolo de plenitud.*

*El color de los pinos y del círculo es el VERDE OSCURO, color que simboliza la incesante actividad de la cooperación, que transforma con su presencia todo lo que le rodea.*

*El fondo del círculo es AMARILLO ORO. Representa el sol que es fuente de vida para los seres humanos, las plantas y los animales.*



**EDUCACIÓN FINANCIERA  
CACSA  
2014**